

046-17

LA PLATA, 21 DIC 2017

VISTO que por el expediente N° 22700-13894/17, se propicia establecer los valores de las instalaciones complementarias, mejoras y plantaciones referidas en el artículo 2° in fine de la Ley N° 14983 –Impositiva para el año 2018-; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Ley N° 14983 –Impositiva para el año 2018- se faculta a la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires a establecer los valores de las instalaciones complementarias y de las mejoras;

Que en virtud de ello esta Autoridad de Aplicación ha llevado a cabo los estudios técnicos necesarios tendientes a determinar los valores mencionados a fin de adecuarlos a los nuevos valores por metro cuadrado de superficie cubierta, aprobados por la referida Ley Impositiva, y asimismo a la realidad del mercado;

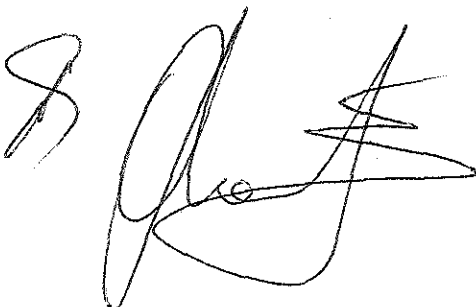
Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13766 y N° 10707 y modificatorias y por el Decreto N° 790/16;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la tabla correspondiente a los valores de las instalaciones complementarias, mejoras y plantaciones, de acuerdo con lo previsto por el artículo 2° in fine de la Ley N° 14983 que, como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

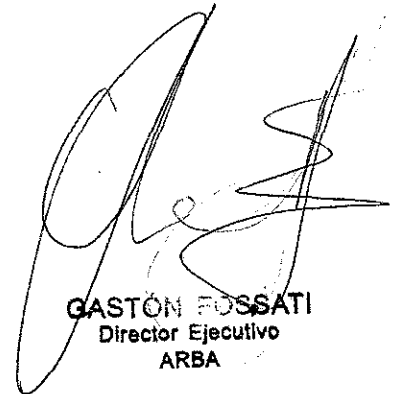


ARTÍCULO 2°. Establecer que la presente Resolución Normativa regirá a partir del 1° de enero de 2018.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 046-17



GASTÓN FOSSATI
Director Ejecutivo
ARBA

ANEXO ÚNICO

Valores Basicos para valuación general inmobiliaria 2018
Instalaciones complementarias, mejoras y plantaciones

Instalación	Tipo	Valor
Baño principal	A	264.350
Baño principal	B	162.558
Baño principal	C	73.520
Baño principal	D	25.530
Baño principal	E	9.924
Baño secundario	A	80.775
Baño secundario	B	59.436
Baño secundario	C	30.580
Baño secundario	D	13.254
Baño secundario	E	8.148

Instalaciones complementarias y mejoras

Tipo de instalación			Valor
Pileta de natación	A		6.250
Pileta de natación	B		5.400
Pileta de natación	C		3.200
Heladeras con equipo central		hasta 10	8.180
Heladeras con equipo central		11	8.080
Heladeras con equipo central		12	7.960
Heladeras con equipo central		13	7.868
Heladeras con equipo central		14	7.768
Heladeras con equipo central		15	7.648
Heladeras con equipo central		16	7.548
Heladeras con equipo central		17	7.428
Heladeras con equipo central		18	7.336
Heladeras con equipo central		19	7.236
Heladeras con equipo central		20	7.116
Heladeras con equipo central		21	7.016
Heladeras con equipo central		22	6.896
Heladeras con equipo central		23	6.796
Heladeras con equipo central		24	6.700
Heladeras con equipo central		25 o más	6.600
Ascensores	hasta 3	4 personas o menos	150.000
Ascensores	4	4 personas o menos	160.000
Ascensores	5	4 personas o menos	170.000
Ascensores	6	4 personas o menos	180.000
Ascensores	7	4 personas o menos	190.000
Ascensores	8	4 personas o menos	200.000
Ascensores	9	4 personas o menos	210.000
Ascensores	10	4 personas o menos	220.000

Valores Basicos para valuación general inmobiliaria 2018

Instalaciones complementarias, mejoras y plantaciones

Ascensores	11	4 personas o menos	230.000
Ascensores	12	4 personas o menos	240.000
Ascensores	13	4 personas o menos	250.000
Ascensores	14	4 personas o menos	260.000
Ascensores	15 o más	4 personas o menos	270.000
Ascensores	hasta 3	más de 4 personas	270.000
Ascensores	4	más de 4 personas	290.000
Ascensores	5	más de 4 personas	310.000
Ascensores	6	más de 4 personas	330.000
Ascensores	7	más de 4 personas	350.000
Ascensores	8	más de 4 personas	370.000
Ascensores	9	más de 4 personas	390.000
Ascensores	10	más de 4 personas	410.000
Ascensores	11	más de 4 personas	430.000
Ascensores	12	más de 4 personas	450.000
Ascensores	13	más de 4 personas	470.000
Ascensores	14	más de 4 personas	490.000
Ascensores	15 o más	más de 4 personas	510.000
Calefacción central	hasta	10	3.000
Calefacción central	11	15	2.750
Calefacción central	16	20	2.500
Calefacción central	21	30	2.250
Calefacción central	31	40	2.000
Calefacción central	41	50	1.900
Calefacción central	51	60	1.800
Calefacción central	61	70	1.750
Calefacción central	71	80	1.700
Calefacción central	81	90	1.650
Calefacción central	91	100	1.600
Calefacción central	101	o más	1.550
Horno incinerador	hasta	10	8.225
Horno incinerador	11	15	7.200
Horno incinerador	16	20	6.300
Horno incinerador	21	25	5.375
Horno incinerador	26	30	4.375
Horno incinerador	31	35	3.475
Horno incinerador	36	40	2.450
Horno incinerador	41	o más	1.525
Pavimento	rígido		2.675
Pavimento	flexible		2.525
Pavimentos especiales	flexible	4 cm	330
Pavimentos especiales	flexible	8 cm	500
Instalación c/ incendios			5.000
Aire acondicionado	903		700
Aire acondicionado	904		1.000
Aire acondicionado	906		1.300
Camara frigorífica	hasta	10	10.000
Camara frigorífica	11	15	9.000
Camara frigorífica	16	20	8.000
Camara frigorífica	21	25	7.500
Camara frigorífica	26	30	7.000
Camara frigorífica	31	40	6.500
Camara frigorífica	41	50	6.250
Camara frigorífica	51	75	6.000

Valores Basicos para valuación general inmobiliaria 2018

Instalaciones complementarias, mejoras y plantaciones

Camara frigorífica	76	100	5.750
Camara frigorífica	101	o más	5.500
Tanques	35	44	3.500
Tanques	45	63	3.450
Tanques	64	87	3.400
Tanques	88	150	3.300
Tanques	151	250	3.250
Tanques	251	350	3.200
Tanques	351	450	3.150
Tanques	451	550	3.100
Tanques	551	700	3.075
Tanques	701	900	3.050
Tanques	901	1500	3.025
Tanques	1501	3000	3.000
Tanques	3001	5000	2.975
Tanques	5001	7000	2.950
Tanques	7001	9000	2.925
Tanques	9001	11000	2.900
Tanques	11001	13000	2.875
Tanques	13001	o más	2.850
Agua caliente central	hasta	10	20.000
Agua caliente central	11	15	19.500
Agua caliente central	16	20	19.000
Agua caliente central	21	30	18.500
Agua caliente central	31	40	18.000
Agua caliente central	41	50	17.500
Agua caliente central	51	60	17.000
Agua caliente central	61	70	16.500
Agua caliente central	71	80	16.000
Agua caliente central	81	90	15.500
Agua caliente central	91	100	15.000
Agua caliente central	101	o más	14.500
Montacargas	hasta 3	3 tn o menos	100.000
Montacargas	4	3 tn o menos	120.000
Montacargas	5	3 tn o menos	140.000
Montacargas	6 o más	3 tn o menos	160.000
Montacargas	hasta 3	más de 3 tn	160.000
Montacargas	4	más de 3 tn	190.000
Montacargas	5	más de 3 tn	210.000
Montacargas	6 o más	más de 3 tn	240.000
Losa radiante	903		550
Losa radiante	904		600
Losa radiante	906		650

Tipo de mejora				Valor
alambrados	A	bueno	no medianero	60,00
alambrados	A	regular	no medianero	30,00
alambrados	A	malo	no medianero	15,00
alambrados	A	bueno	medianero	30,00
alambrados	A	regular	medianero	15,00
alambrados	A	malo	medianero	7,50
alambrados	B	bueno	no medianero	45,00
alambrados	B	regular	no medianero	22,50
alambrados	B	malo	no medianero	12,50

Valores Basicos para valuación general inmobiliaria 2018

Instalaciones complementarias, mejoras y plantaciones

alambrados	B	bueno	medianero	22,50
alambrados	B	regular	medianero	12,00
alambrados	B	malo	medianero	6,00
alambrados	C	bueno	no medianero	30,00
alambrados	C	regular	no medianero	15,00
alambrados	C	malo	no medianero	7,50
alambrados	C	bueno	medianero	15,00
alambrados	C	regular	medianero	7,50
alambrados	C	malo	medianero	5,00
Tanques australianos	A	bueno		15.000
Tanques australianos	A	regular		10.000
Tanques australianos	A	malo		7.500
Tanques australianos	B	bueno		15.000
Tanques australianos	B	regular		10.000
Tanques australianos	B	malo		7.500
Silos	A	hormigón	hasta 320	495
Silos	A	hormigón	hasta 670	327
Silos	A	hormigón	hasta 910	216
Silos	A	hormigón	hasta 1280	163
Silos	A	hormigón	mas de 1281	142
Silos	B	de mamposteria	hasta 320	423
Silos	B	de mamposteria	hasta 670	280
Silos	B	de mamposteria	hasta 910	184
Silos	B	de mamposteria	hasta 1280	138
Silos	B	de mamposteria	mas de 1281	120
Silos	C	de chapa	hasta 320	380
Silos	C	de chapa	hasta 670	250
Silos	C	de chapa	hasta 910	165
Silos	C	de chapa	hasta 1280	124
Silos	C	de chapa	mas de 1281	106
Molinos	A	bueno		50.000
Molinos	A	regular		40.000
Molinos	A	malo		30.000
Molinos	B	bueno		35.000
Molinos	B	regular		25.000
Molinos	B	malo		20.000
Frutales	Olivo	preproducción		76.400
Frutales	Ciruelo	preproducción		89.701
Frutales	Duraznero	preproducción		80.040
Frutales	Limonero	preproducción		32.895
Frutales	Mandarino	preproducción		32.895
Frutales	Manzano	preproducción		73.877
Frutales	Naranja	preproducción		32.895
Frutales	Peral	preproducción		92.319
Frutales	Pomelo	preproducción		32.895
Frutales	Vid	preproducción		140.600
Forestales	Acacia	preproducción		10.250
Forestales	Alamo	preproducción		16.250
Forestales	Eucalipto	preproducción		10.250
Forestales	Pino	preproducción		14.700
Forestales	Sauce	preproducción		16.500
Frutales	Olivo	producción		833.626
Frutales	Ciruelo	producción		826.818
Frutales	Duraznero	producción		480.356

046-17

Valores Basicos para valuación general inmobiliaria 2018**Instalaciones complementarias, mejoras y plantaciones**

Frutales	Limonero	producción		172.504
Frutales	Mandarino	producción		172.504
Frutales	Manzano	producción		485.346
Frutales	Naranja	producción		172.504
Frutales	Peral	producción		452.267
Frutales	Pomelo	producción		172.504
Frutales	Vid	producción		552.325
Forestales	Acacia	producción		76.000
Forestales	Alamo	producción		28.000
Forestales	Eucalipto	producción		35.000
Forestales	Pino	producción		27.600
Forestales	Sauce	producción		42.000
Frutales	Olivo	postproducción		277.894
Frutales	Ciruelo	postproducción		272.920
Frutales	Duraznero	postproducción		153.497
Frutales	Limonero	postproducción		56.426
Frutales	Mandarino	postproducción		56.426
Frutales	Manzano	postproducción		165.649
Frutales	Naranja	postproducción		56.426
Frutales	Peral	postproducción		144.219
Frutales	Pomelo	postproducción		56.426
Frutales	Vid	postproducción		182.379

Handwritten signature and initials, possibly 'S' and 'A', located below the table.

